

# EVALUACIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2010

SEGUNDO CURSO



## El marco legal

La Ley Orgánica de la Educación (LOE) establece dos procesos de evaluación de diagnóstico diferentes:

### **Evaluaciones generales de diagnóstico (Art. 144.1)**

El Instituto de Evaluación y los organismos correspondientes de las administraciones educativas colaborarán en la realización de evaluaciones generales de diagnóstico, de carácter muestral, que permitan obtener datos representativos, tanto del alumnado y de los centros de las Comunidades Autónomas como del conjunto del Estado. Estas evaluaciones versarán sobre las competencias básicas del currículo y se realizarán en 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

### **Evaluaciones de diagnóstico (Arts. 21 y 29)**

Todos los centros realizarán evaluaciones de diagnóstico, de carácter censal,... que serán competencia de las administraciones educativas y “tendrán carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa”.

## Finalidad de las evaluaciones generales de diagnóstico (EGD)

Contribuir a la mejora de la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas y aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo.

Ofrecer información sobre el grado de adquisición de las competencias básicas del currículo por el alumnado, en el conjunto del Estado y en las comunidades autónomas; estas competencias básicas se refieren a las capacidades de los sujetos para aplicar los conocimientos aprendidos en contextos diferentes, a la comprensión de la realidad y a la resolución de problemas prácticos planteados en situaciones de la vida cotidiana.

Valorar en qué medida el sistema educativo prepara para la vida y forma a los estudiantes para asumir su papel.

### CALENDARIO PREVISTO

	<b>4º curso Educación Primaria</b>	<b>2º curso Educación Secundaria Obligatoria (ESO)</b>
<b>2008</b>	Prueba piloto.	Prueba piloto.
<b>2009</b>	C. lingüística. C. matemática. C. mundo físico. C. social y ciudadana.	
<b>2010</b>		C. lingüística. C. matemática. C. mundo físico. C. social y ciudadana.

## Poblaciones implicadas en las evaluaciones generales de diagnóstico

Poblaciones		Información proporcionada
Evaluación en 4º de Educación Primaria	Evaluación en 2º de ESO	
* Alumnado de 4º de Educación Primaria de ámbito estatal.	* Alumnado de 2º de ESO de ámbito estatal.	- Nivel alcanzado en competencias básicas. - Variables de contexto y de procesos.
* Profesorado del alumnado de 4º de Educación Primaria.	* Profesorado del alumnado de 2º de ESO.	- Variables de recursos y de procesos.
* Directores/as de centros escolares de ámbito estatal que imparten Educación Primaria.	* Directores/as de centros escolares de ámbito estatal que imparten ESO.	- Variables de contexto y de recursos.
* Familias del alumnado de 4º de Educación Primaria.		- Variables de contexto y de recursos.

## Muestras de alumnos que participarán en las evaluaciones generales de diagnóstico

### *Primera etapa:*

**Selección aleatoria de centros** en cada una de las comunidades autónomas.

A efectos de la estratificación de la población, se consideran las 17 comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

### *Segunda etapa:*

En cada centro seleccionado de Educación Primaria, se elegirá aleatoriamente **uno o dos grupos de alumnos de 4º**.

En cada centro seleccionado de Educación Secundaria Obligatoria, se elegirán aleatoriamente **35 alumnos de 2º**.

### TAMAÑO DE LA MUESTRA:

- Que permita **una confianza no inferior al 95,5% y un error de estimación inferior al 5%**.

## ¿Cómo serán las pruebas de las evaluaciones generales de diagnóstico?

- Pruebas de lápiz y papel y registros en audio para la comprensión oral.
- Pruebas escritas: basadas en situaciones-problema (estímulo) con cuestiones en distintos formatos: preguntas de respuesta cerrada, preguntas que exigen procedimientos y obtención de resultados y preguntas abiertas.
- Diferentes cuadernillos (muestreo matricial).
- Longitud de las pruebas: sesiones de 50 minutos para cada competencia.
- Aplicación precedida de una fase de sensibilización de la comunidad educativa.
- Cuestionarios de contexto, de procesos y de recursos destinados al alumnado, a las familias, al profesorado, y a la dirección de los centros participantes.

## ¿Qué tipo de preguntas se utilizarán en las pruebas?

En el conjunto de las pruebas, los porcentajes del tipo de preguntas se ajustarán aproximadamente a la siguiente distribución:

- 50% (como mínimo) de preguntas de opción múltiple (4 alternativas).
- 20% (como máximo) de preguntas de respuesta construida, totalmente abiertas.
- 30% de preguntas de breve respuesta construida (semiabiertas).

## ¿Cómo se analizarán y presentarán los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico?

### **Resultados globales de los alumnos, para el conjunto del Estado y para cada una de las comunidades autónomas:**

- Puntuación transformada a partir de un modelo de TRI (teoría de respuesta al ítem): construcción de una escala común con media global de 500 y con desviación típica de 100.
- Niveles de rendimiento en cada competencia y dimensión evaluada.
- Equidad: efecto compensador del sistema educativo.

### **Análisis de los principales factores asociados a los resultados:**

- Características de estudiantes y escuelas de acuerdo con los cuestionarios de contexto.
- Influencia de los contextos sociales, económicos y culturales de centros y alumnos sobre los resultados (análisis multinivel).
- Organización y funcionamiento de las escuelas y su influencia en los resultados de sus alumnos. Autonomía y asunción de responsabilidades.
- Procesos educativos.



## ¿Mediante qué tipo de informes se difundirán los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico?

<b>Informe /cobertura</b>	<b>Audiencia</b>	<b>Formato / contenido</b>
<b><i>Marco teórico e informe técnico de las evaluaciones generales de diagnóstico</i></b>	Profesionales de la educación, investigación y evaluación educativa.	Marco teórico y descripción detallada de los aspectos metodológicos de las evaluaciones generales de diagnóstico.
<b><i>Resumen ejecutivo</i></b>	Los administradores de la educación del Estado y de las CC.AA.	Resumen de resultados principales con énfasis en aquellos que pueden ser útiles en la toma de decisiones de política educativa.
<b><i>Informe de España. Resultados de 4º EP Y 2º ESO</i></b>	Los ciudadanos y ciudadanas en general.	Datos globales del Estado y de las comunidades autónomas.

## Evaluación general de diagnóstico 2010

### Competencias evaluadas:

- Comunicación lingüística.
- Matemática.
- Conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Social y ciudadana.

**Etapas:** Educación Secundaria Obligatoria.

**Centros:** 870.

**Fechas de aplicación:** del 12 de abril al 14 de mayo.

**Sesiones:** dos días, con dos sesiones de 50 minutos.

## Evaluación general de diagnóstico en Castilla y León

La Consejería de Educación colabora con el Instituto de Evaluación en la realización de estas pruebas. 50 centros de Castilla y León conforman la muestra aleatoria que participará en esta evaluación.





<http://www.educa.jcyl.es/>